

# DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Suscripción en Córdoba.	Por un mes... . . . . 8 rs.
	Por trimestre... . . . . 22 rs.
Nº 3462. Fuera de Córdoba.	Por un mes... . . . . 10 rs.
	Por trimestre... . . . . 28 rs.

MIERCOLES 26 DE FEBRERO DE 1862.

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIII.

## Sección editorial.

### MINERIA.

Es innegable que uno de los ramos más importantes de la riqueza pública en nuestro país es la encerrada en el seno de la tierra, riqueza que antes de cesar anarla produce sendos disgustos y dispendios a las personas o sociedades que se dedican a buscarla, y que por lo tanto preciso es que leyes protectoras y la tolerancia y acción del Gobierno, ayuden a aquellas en los trabajos que emprenden, y que por desgracia, no siempre se vé coronados de un buen éxito en su constancia y desvelos.

Todos los metales tienen su aplicación al comercio, siendo en mayor proporción los hierros, plomos y cobres, por su gran consumo, convirtiéndose en herramientas y máquinas que, desde el sencillo arado, hasta la más complicada, nos proporcionan alimentos y comodidad.

Pero estos mismos minerales, nos sirven desde el momento de su extracción; es preciso fundirlos, despojarlos de la ganga que llevan consigo y darles la forma que se desea según el uso á que se destinan. Para todo esto se necesita la acción del fuego, y por consiguiente los combustibles desempeñan el principal papel en la industria.

Dejando á un lado los combustibles vegetales, tanto porque su escasez es bien notoria, como porque no entran en las consideraciones á que debe concretarse este artículo, me voy a ocupar de los que forman parte de las explotaciones mineras, y en particular los que constituyen la formación de esta cuenca carbonífera tan poco conocida en España, tan poco atendida, y en la que parece que el genio del mal se complace en cernirse sobre ella impidiendo su desarrollo y causando infinitos perjuicios á la industria nacional.

Los carbones de esta cuenca pasan por todos los grados posibles desde la antracita hasta la hulla de primera clase, conocida por el nombre de humilla mariscal de larga llama. Esta diversidad de clases es de grande importancia, porque cada una se aplica ya á la fabricación de gas, ya á la alimentación de máquinas, ya á fundiciones diferentes.

Las explotaciones mineras en nuestro país han padecido oscilaciones notables: tan pronto ha habido un verdadero furor minero, como ha corrido un pánico terrible. Ha habido sobradamente mala fe, se han convertido en operaciones de bolsa, y el agiotaje a que necesariamente daba lugar ha-

llado, impidió que los capitales afuyesen á esta clase de negocios, de tal modo, que el nombre de minero parece llevar consigo cierta mancha, por la cual el resto del género humano siempre le mira con recelo, con desconfianza. Conozco á algunas personas que si se las propusiese algún asunto de minas, lo tomarían en el mismo sentido que si un viajero se encontrase con una cuadrilla de malhechores.

Esto tiene su explicación muy natural. Los abusos y los engaños de que han sido víctimas las han hecho conocer que tienen que ser muy circunspectas antes de espender sus capitales en descubrir filones que, a veces, han aumentado ó disminuido, según el valor que se quería tuviese el papel.

Si no lo mismo, algo muy parecido ha pasado, pasa y pasará en esta cuenca, si el Gobierno no procura tomar una determinación energica, cortando de raíz los infinitos embrollos que detienen la marcha conveniente de las explotaciones. Aquí no ha habido juegos de papel; pero en su lugar los denuncias, pleitos, protestas, etc., retrasarán su desarrollo tan indefinidamente, que es muy probable no vean nuestros nietos una explotación formal.

El refugio natural sería la ley, pero para esto sería necesario que tuviésemos una ley de minas completa, filosófica en su espíritu y cuya letra no se preste á diversas interpretaciones.

La ley, tanto del 49 como la vigente de minas, de todo tratan menos de carbon, y si solo por ellas se hubiese de juzgar de la escasez de nuestras cuencas carboníferas, y de la cantidad de minas que puede haber en España, los ingleses estarían muy tranquilos de la competencia que se les pudiese presentar. Solo, y como muestra de que los legisladores han oido que existen minas de carbon, y como hombres previsores, por si algún fenómeno produjese alguna en España, se nombra el carbon y se le asigna á cada pertenencia un espacio de 300 metros por 600 metros, es decir, una cantidad de terreno tan mezquina que á ninguna sociedad la conveniría explotar.

Son leyes de minas propias, adecuadas para los minerales, pero que no tienen aplicación ni son posibles para las minas de carbon. Para probarlo citaré el caso siguiente, entre los varios que diariamente ocurren, pero que está intimamente ligado con varios abusos que después diré.

Las minas de esta cuenca se traman, en su generalidad por la ley de 1849, y en su artículo 50 dice hablando de la habilitación de la labor

legal: En el término de cuatro meses, desde el día de la admisión del registro, se habilitará una labor de pozo ó galería, cuando menos, de diez varas castellanas, que se escavarán sobre el mineral descubierto.

Dicha labor se conocerá con el nombre de labor legal. En el 54 dice: Transcurridos los cuatro meses desde la admisión del registro, el jefe político dispondrá que un ingeniero reconozca la labor ejecutada y demarque la pertenencia, siempre que conste la existencia del criadero ó mineral, bien sea desde el primer reconocimiento, confirmándose ahora, bien apareciendo de nuevo á consecuencia de la labor legal, y que el terreno designado esté franco, es decir, no ocupado en parte alguna por minas anteriormente demarcadas, y que no hayan sido declaradas denunciables. En qué quedamos?

Ha de ser sobre el mineral descubierto ó sobre el criadero ó mineral? Si lo primero, es condición absolutamente precisa que haya mineral, si lo segundo, basta con que se encuentre criadero. La formación hullera de esta cuenca tiene por límite el terreno siluriano tanto al Norte como al Sur, tan completamente visible que cualquiera lo encuentra, y todo el terreno comprendido en los referidos límites forma el criadero. No podía menos de ser así, porque componiéndose la cuenca de varias capas de diferente espesor y llevando todas ellas un buzamiento desde 36° á 70° de NO. SE próximamente es cosa evidente que á una profundidad que depende de la distancia á que se encuentra un pozo del afloramiento y de la inclinación de las capas, se cortarán las que se hayan quedado por el N. Mas claro, un pozo que se coloque en cualquier punto de la cuenca, siempre que esté dentro de sus límites, á mayor ó menor profundidad, es positivo, es indudable, que cortará carbon. Si, pues, colocado en un punto de la cuenca, sea el que sea, se encuentra carbon, forzoso será admitir, pese á quien pese, que la cuenca toda es un criadero.

Demostrado que la cuenca es y debe considerarse como un criadero, es lógico deducir que presentando una labor de 10 varas dentro de sus límites, fuese una mina demarcada según el artículo 54. Pero como ya anteriormente he dicho, las leyes norteamericanas tienen siempre evasivas, lagunas que se prestan á que el funcionario público encargado de su aplicación, lo haga según su convicción, su conciencia, las órdenes que se le comunicuen ó sus ocultos intereses, que todo puede suceder, en las demarcaciones que han tenido lugar en esta cuenca, se principió según el ar-

tículo 54 y se siguió por el artículo 50.

No aproximándome nunca á las oficinas del Gobierno Civil de la provincia, ni á las regiones del poder, no conozco si la interpretación dada es debida á estas ó á aquellas: pero sea de quien fuere, me veo precisado a protestarla en favor de la minería.

Si es efecto de la opinión ó convicción que tenga el señor Ingeniero Gefe de minas de esta provincia, me veo también obligado a combatirla, aun cuando respete los motivos que para fundarla tenga, toda vez que la mia es enteramente distinta.

Basta examinar que la ley concede cuatro meses para la habilitación de la labor legal, para convencerse que su espíritu no puede ser que sean diez varas sobre mineral en las minas de carbon. En efecto, supongamos un pozo colocado á 100 metros solamente de un afloramiento y que por término medio la inclinación de la capa sea de 60°; para que se corte en el pozo serían necesarios ciento setenta y tres metros de profundidad.

Ha de ser sobre el mineral descubierto ó sobre el criadero ó mineral? Si lo primero, es condición absolutamente precisa que haya mineral, si lo segundo, basta con que se encuentre criadero. La formación hullera de esta cuenca tiene por límite el terreno siluriano tanto al Norte como al Sur, tan completamente visible que cualquiera lo encuentra, y todo el terreno comprendido en los referidos límites forma el criadero. No podía menos de ser así, porque componiéndose la cuenca de varias capas de diferente espesor y llevando todas ellas un buzamiento desde 36° á 70° de NO. SE próximamente es cosa evidente que á una profundidad que depende de la distancia á que se encuentra un pozo del afloramiento y de la inclinación de las capas, se cortarán las que se hayan quedado por el N. Mas claro, un pozo que se coloque en cualquier punto de la cuenca, siempre que esté dentro de sus límites, á mayor ó menor profundidad, es positivo, es indudable, que cortará carbon. Si, pues, colocado en un punto de la cuenca, sea el que sea, se encuentra carbon, forzoso será admitir, pese á quien pese, que la cuenca toda es un criadero.

Me complazco en reconocer que las Sociedades actuales que tienen registros hechos desde el año de 1852 en esta cuenca, caminan de buena fe para conseguir elevar la industria hullera á la altura á que debe estar; y admiró mucho la paciencia, la longanimitad que han tenido desde dicha época hasta hoy, en que al fin, después de varios reconocimientos preliminares, ha llegado el día de las demarcaciones, del deslinde, de su propiedad.

Convencidas las sociedades de que solo eran necesarias las diez varas de labor según el artículo 54, toda vez que la cuenca siempre se ha

considerado como un criadero, habilitaron estas por centésima vez, pues que anteriormente ya lo habían hecho en las infinitas ocasiones en que se dijo que se iba á proceder á las demarcaciones, y en el transcurso de nueve años se habían hundido.

Se ha objetado por algunas personas que debieran fortificarse de fabrica de ladrillo para no ocurrir estos accidentes; pero los que tal dicen, disienten también de mi opinión. Yo creo que es un absurdo hacer grandes gastos en una propiedad tan disputada como ésta, de la cual, aun hoy, nada se sabe de positivo. Es conveniente que una sociedad gaste cuantiosas sumas en un terreno que no sabe si la pertenece, para que otra se aproveche después de ella?

Me parece que la generalidad adoptara mi opinión. Habilitadas en la forma señalada en el artículo 54, se procedió al segundo reconocimiento y su resultado admiró á las sociedades, porque el señor ingeniero Gefe de Minas de esta provincia D. Tomás Sabau se negó á demarcárlas, fundándose en que no estaban con arreglo al art. 50. Su admiración y extrañeza subieron de punto cuando notaron que las primeras las demarcó según el art. 54 y posteriormente, (treinta y seis días después) fueron anuladas, habiéndose practicado todas las operaciones facultativas de demarcación, y estando colocados ya los cotos, que todavía se conservan. Esta variación tan repentina, este tejer y destejer llamó naturalmente la atención general, porque no se concibe que la opinión de un facultativo oficial de su categoría sea tan variable que en tan corto período viese las cosas de un modo tan distinto. Así es que creo haya podido ser efecto de alguna Real orden, tanto más, cuanto que hace dos años el mismo señor Ingeniero demarcó dos minas con las mismas condiciones que tienen hoy las demás que no ha querido demarcar. El señor Ingeniero ge- fe D. Tomás Sabau debe saber como se han demarcado las minas de las cuencas de S. Juan de las Abadesas y de Gijón, y por si no lo sabe, puede ver en sus expedientes que se demarcaron con solo las diez varas sobre el criadero. Será de peor condición esta cuenca? A mayor abundamiento en el acta de la mina Amaro, cuya copia conservo, dice el citado señor Ingeniero, entre otras cosas lo siguiente: En el reconocimiento preliminar se dice que había aquí carbon descubierto por simples capas (cuyo reconocimiento fue hecho por el mismo señor Ingeniero); pero entiéndase que esto fue siguiendo la prá-

(292)

reción desconocida: desde entonces ninguno se presentó á recoger la madera. ¿Qué suerte había cabido á la desgraciada joven, dueña de estos objetos? Es lo que por fin se ha sabido después de pasados tres años por las relaciones de la mujer Dumollard. En la misma noche que siguió á la de su llegada a Montiel, su marido entró en su domicilio con un reloj de plata y algunos vestidos ensangrentados que entregó á su mujer diciéndole estas últimas palabras: Acabo de matar á una joven en el bosque de Montmain: voy á enterrarla. Y salió provisto de una azada.

Al siguiente dia, Dumollard manifestó deseos de ir á recoger la madera depositada por él la víspera en la estación de Montiel; pero su mujer se opuso á ello, diciéndole: «No vas, te van a prender.» Todo era cierto en la repugnante crudeza de este relato. Escavaciones practicadas el 31 de Julio último en el bosque de Montmain, en presencia de los magistrados instructores, hicieron que en efecto se

(293)

descubriera en él y en el lugar designado por la mujer Dumollard, el cadáver de una joven enterrada á poca profundidad, reducida ya por el tiempo al estado de esqueleto. El cráneo rotó demostrando á qué herida sucumbió la víctima. Tanto ésta como María Baday, había sido despojada de sus vestidos, de los que ningún vestigio se halló en el sitio, pero que también fueron, según las declaraciones de la mujer Dumollard, encontrados en su dormitorio. En cuanto al reloj de plata, era el que poseía Dumollard y se servía de él desde la época del crimen.

El acusado confesó su participación en este nuevo atentado. Así como la víctima del bosque de Montaverde, también la del bosque de Montmain, según él lo refiere, antes de su muerte se la sometió al último ultraje. Pero también él fué estrado á la violación y al asesinato, su papel se había limitado á conducir a esta joven de acuerdo con los cómplices misteriosos a quienes hallaba ligado, a indicarles un lu-

(296)

panuelos de bolsillo, en una caja que el acusado había llevado al huis con el delantal que le arrancó.

El 11 de Diciembre siguiente, Juan Pedro Chretien, molinero de Santa Cruz (Aín) vió pasar, al caer la noche, por el camino vecinal que conduce hacia el bosque de este distrito, un individuo con sombrero negro, blusa azul, que llevaba en la mano una caja verde. Este horible, que volvía la cabeza al pasar por delante del testigo, iba seguido de una mujer joven, alta y morena, de edad al parecer de 25 años próximamente. Pocos instantes después el molinero Chretien vió volver á la joven, que le cuenta con voz contraria el peligro que acababa de correr. Saliendo de Lyon con el hombre á quien acompañaba y que le había dicho estaba encargado de llevarla á Varennes, donde era esperada como criada, se apeó con él en la estación de Mirebel, y se dejó arrastrar sin desconfianza alguna hasta la entrada del bosque de Santa Cruz; mas allí,

(289)

Lyon, con objeto de cometer con ella infames instintos de lubricidad. No es este el lugar de disentir el sistema de defensa, con cuya ayuda Dumollard pretende espistar la mayor parte de los crímenes de que se le acusa. Baste recordar en lo que concierne al asesinato de la joven Baday, que para este como para la Curt, y los testigos Alibert, Charletty y Bourgeois, del acusado sólo son de donde parten las ofertas á las que habían cedido: solo, sacó á María Baday fuera de Lyon; solo, se aprovechó de sus despojos; solo, puede y debe responder hoy de la sangre de esta primera víctima.

Animado de la impunidad, Dumollard, en el mes de Noviembre de este mismo año, intentaba todavía un crimen semejante en la persona de Victoria Perrin, hoy mujer de Murel. Conducida por él, valiéndose de los mismos medios, á las cercanías de Neyron, á donde había llegado hacia las ocho de la noche, después de una marcha de varias horas por un país so-

tica establecida en esta cuenca, de considerar como criadero y mineral el terreno de la formación de la hulla. (1)

Qué extraño es que si el Ingeniero oficial seguía hace un año la costumbre establecida, las sociedades creyese que el actual sería lo mismo! Porque la misma ley que regia el año pasado, rige este, puesto que las sociedades tramitan sus expedientes por la ley de 1849.

Viendo las sociedades que a pesar de lo prescrito en el art. 54 y de la costumbre seguida, costumbre muy racional, no se demarcaban las minas, no teniendo las diez yaras en carbon, apresuraron los trabajos dia y noche para conseguir, que si no todas, porque no era posible, al menos algunas fuesen demarcadas, y así que encontraron una capa de carbon, tiraron sus galerías para hacer la labor. Vano esfuerzo! El carbon tenía que ser abundante, puro, y bajo este concepto, no podían ser demarcadas, y la razonera, según consta en las actas, porque industrialmente considerada la capa no era explotable.

Esta era otra nueva fase para las demarcaciones, otro nuevo obstáculo para las sociedades: obstáculo invencible porque para conseguir una capa explotable se necesitan mas trabajos que los que se podían presentar.

Hemos considerado y rebatido la no demarcación por no tener las diez yaras sobre carbon y ahora tendremos también que hacerlo por la incalificable tacha de no ser explotable.

Yo he procurado leer con todo detenimiento la ley de 1849: no he podido encontrar en ella ni un solo artículo, ni un solo párrafo, ni una sola palabra, ni una sola silaba, que indique que cantidad es necesaria de mineral para la demarcación, ni que la misión del Ingeniero oficial sea considerar la cuestión industrial, sino puramente la facultativa.

No determinando la ley qué cantidad de mineral sea necesaria para proceder a la demarcación, debaremos creer que la ley dejará al dueño la facultad de continuar ó no sus labores, según vea los resultados, sin que nadie tenga derecho a mezclarse en sus operaciones.

Si los expedientes se tramitasen con arreglo a la ley vigente, habría alguna sombra de justicia, porque en el art. 29 se dice que no se harán demarcaciones sin estar descubiertos los materiales comprendidos en los artículos 1º, 6º y 7º, a juicio del Ingeniero. Digo alguna sombra de justicia, por estar así expresado en la ley, no por otra razón. Porque en efecto, esas expresiones de *a juicio del Ingeniero*, son más perjudiciales que beneficiosas: es dar tal importancia al dictamen facultativo, que vale tanto como dejar a su completa discreción y prudencia el conceder ó no las demarcaciones. Y por ventura los ingenieros no son hombres y como tales sujetos a tener mas ó menos diferencias de terminadas sociedades, así como disgustos y prevenciones

(1) Criadero, si no abundante en algún mineral, según el Diccionario de la lengua. Vemos pues, que la costumbre de considerar como criadero la formación de la hulla, está muy en su lugar.

contra otras? Y si sucede este último caso, cuántos gastos y contrariedades puede sufrir una sociedad sometida al capricho de un Ingeniero?

Basta lo expuesto en los precedentes apuntes para hacer conocer los disgustos, cuantiosos gastos y pérdida lamentable de tiempo con que tienen que luchar las sociedades anti-gas establecidas en esta cuenca, y el deber en que está el Gobierno de vigilar por los intereses de las compañías, que son al propio tiempo los nacionales, por ser una industria nacional.

En los siguientes artículos que me prometo escribir, narraré algunos curiosos hechos que han tenido lugar en las demarcaciones, y sobre todo daré al público los detalles de la explosión de gas en la mina Santa Elisa, acaecida en 16 de Julio último, de que tanto ha hablado la prensa, y de la que hasta ahora he guardado silencio, aun cuando por esta misma razón quizás se haya creído por mis amigos que tal vez mi reputación peligraba.

No me ocuparía de la citada explosión si se considerara únicamente como origen de una desgracia; pero como yo creo que es conveniente para la minería en general saber la responsabilidad tanto civil como criminal en que incurren en semejantes casos, tanto las empresas como los funcionarios públicos que intervienen en ellos, me he decidido a esponer verídicamente al público todos los pormenores así como algunos datos é informes oficiales que han mediado en este ruidoso y desagradable accidente.

FACUNDO ARTEAGA.

Belmez 17 de Febrero de 1862.

## Sección oficial.

—La GACETA del 25 no contiene disposición alguna de interés general.

D. Rafael García Lovera, Abogado de los tribunales de la nación y del ilustre Colegio de esta ciudad, Auditor honorario de marina y Juez de paz del distrito de la derecha de esta Capital, etc.

Hago saber: que por este mi juzgado y por ante el infrascrito secretario de él se siguen autos á solicitud de María Diaz, viuda y de esta vecindad, contra José Manchado, de la misma, por cobranza de reales que le es en deber, en los cuales he mandado sacar á pública subasta, lo siguiente: El sembrado de habas de una haza, que por Poniente linda con la vereda que la divide de la huerta de la Fuensantilla, y por Levante con la haza conocida por la Olla, apreciada según el estado actual de ella en la cantidad de quinientos reales. El sembrado de otra haza de cebada, que linda por Levante con el ejido ó camino de la Cruz del Padre Roelas, al Norte con el ejido de las eras y por Poniente con el arroyo de las Piedras, apreciada en cuatrocientos sesenta reales. Cuyas hazas se hallan inmediatas, situadas en el pago del Marrubial ó Fuensantilla y la propiedad del terreno es del señor don José de Illescas y Cárdenas, de esta vecindad. Señalando para el acto del remate el lunes 10 de marzo próximo y hora de nueve á diez de su mañana en esta audiencia, calle del Rollo núm. 3, adjudicándose en el mejor licitador, y admitiéndose posturas que cubran las dos terceras partes de su aprecio. Dado en la ciudad de Córdoba a 25 de Febrero

de 1862.—Rafael García Lovera.—Por mandado de su señoría, Juan de Dios de Rojas y García, secretario.

## Sección de noticias.

### NACIONALES.

La comisión de diputados encargada de informar sobre el proyecto de ley de dispensos matrimoniales, presentado al Congreso por el señor Moyano, ha terminado ya sus trabajos: La comisión y el gobierno están conformes en el punto capital del proyecto, y los individuos de la comisión aparecerán unánimes en que para contraer matrimonio antes de los 20 años las hembras y de 23 los varones, necesitan precisamente de la licencia paternal, sin que esta licencia pueda ser suplida por ninguna autoridad. Sobre si los padres han de poder ó no desheredar a los hijos que se casen sin su permiso la comisión está dividida, y los Sres. Moyano y Ribo, que están por la afirmativa, dejando a discreción de los padres si han de aplicar ó no la pena, formarán voto particular.

Desde noviembre de 1858, en que se declaró que, en tiempo de paz, de cada tres vacantes de generales que ocurrían no se proveería mas que una, solo por muerte se han amortizado en dicho periodo de tiempo 28 plazas de generales, y por tanto, al término de diez años, siguiendo el mismo sistema, se rebajaría el cuadro del estado mayor del ejército en mas de 93 tenientes generales y marisciales de campo. En el mismo espacio de tiempo han muerto mas de 50 brigadiers, siendo la amortización de 34, y al término de diez años lo será de 115, cuya cifra unirá á la de los 92, da una baja de mas de 200 individuos en el cuadro del estado mayor del ejército.

Se ha recibido en Madrid una carta de Veracruz del 18. La situación de las tropas aliadas era excelente. Se esperaba la respuesta de Juárez al *ultimatum*, y todo estaba preparado para emprender a principios de febrero el movimiento sobre la Puebla. Todo lo que se ha dicho sobre derrotas y colisiones es completamente falso y carece del mas leve fundamento como ya hemos manifestado.

El Exmo. Sr. conde de Clonard, ha fallecido á las diez menos cuarto de la mañana del 25.

Un periódico tiene por acordado el nombramiento del señor Estrada para director general de contribuciones, y del señor Escario para director general de derechos y propiedades del Estado.

En Paris se creía el 11 que el retardo que iban á sufrir las operaciones en Méjico por haber determinado los aliados no moverse hasta los primeros días de febrero, podría ser favorable á una solución pacífica.

Una carta de Paris del 20 que tenemos á la vista atribuye la detención de las operaciones de los aliados en Méjico á la necesidad que ha habido de que los gobiernos de Paris y Londres arreglen las diferencias que estallaron en Veracruz entre los representantes de ambas naciones sobre las reclamaciones particulares

que cada una de ellas ha tenido por conveniente dirigir al gobierno de la república. Las pretensiones de dichos representantes, digase lo que se quiera en contrario, eran tan exorbitantes que con ellas sería difícil llegar á un arreglo por la imposibilidad material en que se encontraba siempre el gobierno mejicano para satisfacerlas.

Parece que en el Consejo de ministros celebrado el 12 ha quedado resuelto presentar á la firma de S. M. el nombramiento del señor don Eduardo Romea para encargado de negocios en Túnez, por jubilación del anciano funcionario que desempeña aquel cargo; y el del señor Zambrano para ministro plenipotenciario de España en Venezuela.

### ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Turín 21.—Dicen de Roma que Francisco II ha mandado imprimir bonos de 100 francos para el empréstito de cinco millones decretado en Gaeta. Vuelve a decirse que la salud del Papa no es buena.

Berlín 21.—Se dice que Austria responderá á las intimaciones del señor Bernstorff y hará de acuerdo con las potencias amigas, proposiciones positivas para la reforma de la confederación. La cuestión alemana agita mucho los ánimos y es objeto de todas las conversaciones.

París 21.—El discurso ultramontano y exagerado de Mr. Segur d'Aquesseau en el Senado ha producido triste sensación por sus ataques al ministro Persigny.

El redactor del *Tiempo* de Trieste ha sido preso por las autoridades austriacas.

El fuerte de Tenesse se rindió sin condiciones, y el general confederado que lo mandaba quedó prisionero de guerra.

El 15 de enero celebraron consejo de guerra en Veracruz los jefes de los ejércitos aliados y decidieron no emprender movimiento alguno hasta 1º de febrero.

París 23.—El *Monteur* publica una carta del emperador al señor Montauban negando á este la petición de que se retirara el proyecto de recompensas nacionales.

Berlín 22.—Es prematura la noticia del reconocimiento del reino de Italia por Prusia. El decreto de reconocimiento que se había sometido á la firma del rey, ha sido retenido por este, que no quiere pre-juzgar la cuestión de Roma y del Véneto.

París 21.—Es falsa la noticia dada por la *Gaceta de Turín* de que se ha intentado asesinar al embajador francés en Roma.

Francfort 21.—Ha habido en las calles de Munich un verdadero combate entre soldados de caballería y artillería; no bastando la gendarmería á ponerlos en paz, fué necesaria la intervención de un regimiento de línea. Los heridos por ambas partes llegaron á 30.

Berlín 21.—Los Estados secundarios de Alemania no quieren comprometerse á garantizar las posesiones austriacas sin la cooperación de la Prusia.

En Hanau siguen cobrando las contribuciones a viva fuerza.

Marsella 21.—Han llegado á Constantinopla seis millones de duros con destino á la caja de reembolso de los bonos del Tesoro.

Londres 21.—La admisión del *Savoy* en Gibraltar ha causado aquí mal efecto. El comercio siente cualquiera nueva

dificultad que le indisponga con los Estados Unidos.

París 21.—Se desmiente como absurda la noticia de que el Papa piensa abandonar Roma.

Nápoles 20.—Continúan las manifestaciones mazzinianas y en favor de la unidad italiana con Roma y Venecia.

Atenas 20.—Siguen las prisiones de las personas que se creen comprometidas en el movimiento de Nauplia.

Se ha refugiado en Panclico Sound, en la costa de la Carolina del Norte, después de una horrible tempestad, la expedición formidabla del general federal Burnside, compuesta de 120 buques de todos portes. Un parte de este general, del 30 de enero, dice que el siniestro ha sido menor que lo que se había dicho. En Hatteras Inlet, ocupado por los del Norte en el mes de agosto último, la guarnición, según un despacho del Sur, debió dejar la isla que había sido sumergida, y refugiarse á tierra firme en donde fue hecha prisionera. En el fuerte Pike los unionistas continúan haciendo fuego sobre los buques del Sur, que cruzan la bahía, pero los artilleros están poco certeros.

El día 30 de enero lanzaron al agua el primero de los veinte vapores cubiertos de hierro, cuya construcción hace pocos meses que dispuso el Congreso de Washington que se empezase. Es un buque magnífico, según dicen, y las planchas de hierro con que está forrado, son de un modo muy particular: los otros 19 los concluirán muy pronto.

El general Almonte, llamado quizás á desempeñar un gran papel en la cuestión de Méjico, es, según una carta de París que publica el *Contemporáneo*, hijo del célebre cura Morelos, el primero que levantó la bandera de la insurrección contra España. A este hijo natural diósele el nombre de Almonte, porque su padre acostumbraba enviarle al monte y ocultarle allí cada vez que se aproximaban los españoles, durante la guerra de la insurrección.

Dice el *Movimiento* de Génova, que Garibaldi no piensa salir de Capri, a menos que no sobrevinieran sucesos de gran importancia; sucesos que, sin embargo, espera ver llegar. Su vista se halla siempre fijada del Pó al Danubio.

La *Gaceta de Turín* anuncia que el Papa ha presidido un consistorio de guerra. Monseñor Merode ha pronunciado un discurso en sentido belicoso que ha sido muy aplaudido. Trataba de saber si en el caso de que las tropas piemontesas ocupasen nuevas partes del territorio romano, debería el Papa resistir con las armas. Los prelados presentes en la asamblea votaron unanimemente y por aclamación en favor de la resistencia. Atribúyese á esa actitud hostil y guerrera de la Santa Sede la concentración de tropas piemontesas que se está operando actualmente en los alrededores del Patrimonio de San Pedro.

Ignoramos qué fundamento tendrá el corresponsal de uno de nuestros colegas en París para decir que el gobierno francés solo espera el momento de la guerra entre Austria y Prusia para aprovechar la ocasión de dar su apoyo al partido que en Alemania representa idéntica

(295)

maleza situada en medio del estanque de las Planchas, responden a estos gritos y ven muy pronto correr hacia ellos una joven, presa de la emoción mas fuerte: esta joven se llamaba Julia Farjat. Acercándose á ella un hombre del campo, que tenía el labio partido y profundo, en la vía pública de Lyon, dedicó á sus ofertas como sus antecesoras.

Después de marchar á su lado el dia sin la menor desconfianza, dejó arrastrarse al bosque del Hospital. Allí solamente, espantada por la soledad y las tinieblas, intentó volver atrás, pero en el mismo momento avizionándose su compañero sobre ella con actitud amenazadora le arrancó el delantal donde tenía el dinero y no huyó hasta que oyó voces que contestaban á los desgarradores gritos de la víctima.

Careada con Dumollard, Julia Farjat lo reconoció sin titubeo, á pesar de sus repetidas negativas, y hallo entre las piezas de convicción cogidas en su casa, un lápiz, portaplumas y dos

(294)

gar propicio á la perpetración del crimen, y a suministrarles un instrumento para enterrar el cadáver. Esta fábula fuera aun de las verosimilitudes mas absurdas, rechazada de una manera general y absoluta, se halla materialmente desmentida en lo que concierne al asesinato cometido en el bosque de Montmain, por estas circunstancias, que Dumollard, en contra de sus alegaciones, fué visto solo, acompañado de su víctima, en la estación de Montluel, que se hallaba solo con el billete de equipajes perteneciente á esta joven, y en fin, que se presentó á su mujer como el solo autor del asesinato de quien le entregaba los ensangrentados despojos. Apenas transcurrieron dos meses de este triple crimen, cuando una nueva tentativa volvió otra vez á recaer sobre el acusado.

El 18 de Enero de 1859, hacia las nueve de la noche, Simon Millot y su hijo, labradores de las fincas del hospital de San Andrés de Corey, oyeron gritos de socorro que salían de una

fecha de este ultimo robo, hasta fines de 1858, ningún nuevo hecho hay contra los acusados. Y esto supone, que Dumollard no haya sido autor de otras víctimas? Este hombre sobre quien recaen cinco atentados sucesivos, impunemente consumados ó intentados en menos de un año con circunstancias idénticas, renunciaria durante tres años al ejercicio de esta horrible industria, que llegó á ser su único recurso? Los hechos que se narran en seguida responden a esta pregunta con siniestras probabilidades.

En el corriente mes de Noviembre ó Diciembre de 1858, á Dumollard se le vió bajar, al caer la noche, de un tren del ferro-carril que se detuvo en Montluel: se hallaba en compañía de una joven de pequeña talla, quien, á petición suya, le entregó un billete de equipaje: con este billete Dumollard sacó una maleta que había hecho depositar en el despacho anunciando que volvería á buscarla. Ambos salieron en seguida en di-

(290)

llario, esta mujer siguió largo tiempo á oscuras al desconocido guía, á quien había confiado una caja contenida sus ropas y una suma de cerca de 500 francos. Juntos se hallaban en una vía pública, cerca del sitio llamado el Caserío de los Saracenos, cuando de repente Victorina Perrin, descubrió que su compañero, preso de vivísima ansiedad por salir del camino, huyó por el campo llevándose la caja y sus ahorros. No era el robo el solo móvil de esta fuga precipitada: era causa segura todas apariencias, de la llegada de varias personas que seguían el mismo camino, de regreso del mercado de Miribel. Sea como quiera, careado Dumollard con la mujer Murel, lo reconoció inmediatamente como el autor de la audaz sustracción cometida en su perjuicio, y encontró la caja, así como la mayor parte de los efectos que contenía entre los objetos detenidos en el domicilio de los acusados. Desde el mes de Noviembre de 1859,

causa que en Italia; apoyo que se dará al precio de la cesión de las provincias del Rin.

Asegurase que el gobierno francés cambia en este momento muchas notas diplomáticas con el gobierno pontificio.

Se calcula que las máquinas de vapor que hoy existen en actividad en la Gran Bretaña, representan el trabajo de once millones de caballos, trabajando diez horas diarias.

Una carta de Roma que hemos recibido nos dice que allí ha disgustado muchísimo el que el rey Francisco II no haya asistido a los funerales del general Borges. Tampoco asistieron el representante de las Dos Sicilias ni el de España.

Por despachos telegráficos que alcanzan al 18, se sabe que han estallado nuevas sublevaciones militares en otros puntos de la Grecia, y que en Nauplia se ha formado un gobierno provisional.

En el despacho de Berlín que publicamos en nuestro número anterior, se cometió un error de impresión que solo echamos de ver cuando la edición estaba hecha: es Prusia y no Rusia, como se dice, la que ha reconocido el reino de Italia.

## Gacetilla.

**CARBONES.** — Llamamos la atención del señor Gobernador civil de la provincia hacia el artículo de fondo que publicamos en su lugar oportunamente. En él se hacen atinadas observaciones sobre el estado de nuestra rica cuenca carbonífera, que está muy lejos de dar los resultados que ofrece su abundancia de mineral, y le rogamos que con mano fuerte, y con el celo que tiene acreditado, remueva los obstáculos que se opongan al desarrollo de la explotación de carbones en grande escala, riéguela positiva de nuestro país, y alimento, si no base, de multitud de industrias.

**FIESTA.** — Segun nos han asegurado, el domingo 9 del próximo marzo, primero de Cuaresma, es el señalado para celebrar, si el tiempo lo permite, la fiesta anual que debió tener lugar el día de S.

Alvaro en el Santuario de Scala-ecli y que no pudo verificarse a causa de las continuadas lluvias. Para ese día, pues, se prepara la gente bulliciosa y que se apresta a tomar parte en la alegre e histórica romería.

**CATEDRAS.** — Por el ministerio de Fomento se ha mandado proveer por concurso las catedrales de Física y Química, Historia natural y Latín y Griego, vacantes en el Instituto provincial de Córdoba. Hasta el 25 de Marzo se admiten las solicitudes que los aspirantes pueden dirigir a la dirección de Instrucción pública. Todas están dotadas con 10,000 rs. anuales.

**RECUERDO.** — Ahora que se trata de la Historia de Córdoba, a la que según el prospecto, han de acompañar planos topográficos, paisajes y monumentos públicos, no podemos resistir al deseo de llamar la atención del cronista para que incluya entre los primeros la plazuela de Abades, y para que tengan un lugar preferente entre los últimos el grupo de casas de la calle de la Concepción, el edificio que fue plaza del Espíritu Santo, y otras cuantas preciosidades artísticas que creemos dignas de transmitir a la posteridad.

**PARENTESES.** — Tal pareció el que abrieron los temporales de estos días el domingo: mucha concurrencia en la Victoria y en los sitiados transitables de la ronda de la ciudad. En la plaza de Toros poca; aunque parece que los gimnastas trabajan a conciencia.

**DESGRACIA.** — Anteayer falleció en la parroquia de Santiago una bella joven perteneciente a una familia muy conocida y apreciada en Córdoba, de resultas de haberse incendiado la ropa estándose desnudando. Ayer tarde se celebraron los funerales. El suceso puede servir de aviso. Acompañamos en su dolor a los desconsolados padres.

**ANIMACION.** — Segun lo que por todas partes vemos y oímos, el Carnaval, que festivo y loco se aproxima a nuestras puertas, promete este año, contando con la aquiescencia del tiempo, ser tan animado y bullicioso como todos y aun mas que los anteriores. Además de las comparsas de que hemos hablado sabemos que se preparan varias estudiantinas de jóvenes de buen humor. La animación de las máscaras y la infinidad de bailes que se proyectan nos prometen tres días deliciosos.

**VALGA POR LO QUE VALGA.** — Si algun individuo de la comisión municipal de ornato tuviera la condescendencia de pasar por la calle de la Molería viendo con horror lo que nosotros estamos viendo con vergüenza hace años: esto es, una casa que de tal no conserva mas que el nombre y a los lados dos magníficas pirámides de enormes piedras que afean de una manera lamentable el aspecto de aquella calle.

**Buen pensado.** — Parece que se trata de entoldar para el dia del Corpus la calle de Zapatería y que los gastos que dicha mejora ocasione serán sufragados por los vecinos de la misma. De llevarse a cabo esta idea, que deseamos no quede en proyecto, estará cubierto todo el espacio que media desde la calle de la Librería a la del Arco Real.

**SUBASTA.** — El jueves próximo se subasta en las Casas Consistoriales de esta capital el servicio por seis años de la limpieza de sumideros y pozos negros.

**ESCARMIENTOS.** — Otro quinto por el cupo de Cabra ha sido condenado a servir diez años en las guarniciones de África, por haberse mutilado los dedos.

**MALO Y BUENO.** — El estado de los campos en lo general de España es satisfactorio a pesar de lo vario de la temperatura. La siembra va bien y el ganado también en casi todas las provincias.

Los vinos están encalmados lo mismo en España que en el extranjero. Esto se atribuye a que se tuercen fácilmente los de este año, y no queriendo espesores los cosecheros a perderlos se apresuran a venderlos. También el azafrán está en baja. La situación de las lanas continúa la misma. No bajan de precio, pero es opinión general que tampoco subirán mucho. Está en alta el ganado lanar. Así lo dice el *Eco de la Ganadería*.

**Bueno.** — Para regular el uso del papel sellado en las permitidas de fincas, se aumentaba antes el valor de ambas; en lo sucesivo servirá de regulador el importe de una sola.

**Años, costureras.** — La costura a máquina ha creado ya ó trasformado al menos, treinta y siete industrias. Solo en la ciudad de Nueva-York se cuenta por año una economía de 37 millones y medio en la confección de vestidos, de más de 2 millones en la de sombrerería, y de

mas de 4 millones en la de camisería.

**DIADEMA LUCIENTE.** — Se habla mucho en París de una diadema eléctrica destinada a la emperatriz. Está formada de globulos de cristal iluminados por la luz eléctrica, por medio de un conductor que rodea la cabeza. Diamantes, rubies, esmeraldas de gran tamaño brillan por este ingenioso procedimiento, de tal modo que ellos solos bastan para iluminar cualquiera sala por oscura que sea.

**ASÍ DEBERIAN SER TODOS.** — Un barbero muy hablador, habiendo ido por primera vez a afeitar al rey Arquelao y viendo que este príncipe no le dirigía ni una sola palabra, trató de tratar conversación, diciéndole: — Señor, yo afeito de diferentes maneras: ¿cómo queréis que os haga la barba? — Sin chistar, le dijo el rey.

**INDUSTRIA MINERA.** — Ha sido admitida la solicitud de registro del escorial plomizo titulado *La Recompensa*, sito en la sierra de Gata, término de Belmez.

**PRECIO MEDIO.** — El de los caldos en esta provincia, durante la última quincena de Enero, fué el siguiente: arroba de aceite 46 reales y 50 céntimos: do vino 22 y 84: de aguardiente 62 y 73.

**HISTORIA DE VICTOR.** — Victor era un hombre joven, lleno de fe y creencia.

Una noche se encontró en una soiree con la mujer que más se asemejaba al tipo de su amor caballeresco. Emilia tenía el cabello sedoso y castaño, los ojos grandes y negros, sonrisa de ángel, cierta coquetería atractiva.

Victor la amó con su alma de poeta: Emilia le correspondió con su corazón de mujer; él la comparaba con el tibio rayo de la luna, con la flor de la primavera; ella bailaba la polka y se dejaba estrechar la mano con una bondad encantadora.

De este modo pasaron dos meses.

Victor escribió una docena de sonetos a los cabellos, a los ojos, y hasta a los zapatos de su amada; el amor del pobre joven era una canieula andando.

Pero llegó un día de luto; el sol se levantó de la cama con un gorro negro, el cielo se vistió con una toca de dueña, y las calles aparecieron como boca de lobo, es decir, mas escuras que el porvenir de los pollos, cuando se cierra el teatro.

En este día tristísimo, Victor recibió una carta de Emilia; todo había conclui-

do; la ingrata daba su mano a un viejo richacho.

«Me vengaré!» le dijo Victor, y esperó la noche con una tranquilidad alarmante.

Victor encaminó sus pasos a una calle, y se paró delante de una casa.

En aquel momento se dejaron ver los recién casados en el dintel de la puerta.

«Emilia, dijo Victor, moriré vengado,» y se aplicó un pistoletazo de lo bueno que Dios echó al mundo.

Dos días después se dirigía por la calle de... un entierro: al salir fuera de puertas el cortejo fúnebre se encontró con una carretilla que conducía dos personas: un viejo y una niña.

«Emilia, dijo el viejo rodeando con su brazo de ortiga la flor que le había arrojado el Bocero de Oro, mi querida Emilia, ese joven se ha vengado.»

Ambos esposos soltaron una carcajada y pasaron de largo.

Dedicamos la presente historia a todos los enamorados románticos, que en idénticas circunstancias quisieran vivir.

*El secretario de la redacción,*  
ISIDORO BADIA.

## Boletín religioso.

**Hoy.** — S. Alejandro, obispo y confesor.

**JUBILEO CIRCULAR.** — En la iglesia de S. Francisco.

— Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Aurora, en su hermita.

## Espectáculos.

### TEATRO.

*Funcion para hoy.*

El drama en 2 actos cuyo título es

*Un avaro!*

Intermedio de baile.

Dando fin con la comedia en un acto nuevo en este teatro nominada:

*La agenda de Corre-Largo.*

A las 7 1/2. A 3 rs.

**EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.**

**CÓRDOBA.** — 1862.

*Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm 54.*

## SECCION COMERCIAL.

### Mercados.

#### BOLSA DE MADRID.

#### Licitación oficial del 22.

#### Con calidad 49-70 c.

#### Id. inferior 43-25.

#### Id. de segunda 16-75.

#### Id. del personal 19-50.

#### Aceitunas del Banco de España 206-00.

#### CAMBIOS ESTRANGEROS.

#### de Londres, a 90 días fecha 49-75 p.

#### Paris a 8 días vista 5-21.

#### CORDOBA.

#### Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde los días de la tarde del dia 24 de Febrero a igual hora del 25.

#### Trigo 529 fanegas desde 42 a 49.

#### Cebada 00 fanegas de 00 a 07 rs.

#### Aceite en los molinos a 44.

#### Id. en la ciudad a 53.

#### Jabón blando a 16 cuartos libra.

#### Carne de vaca a 38 cuartos libra.

#### SEVILLA.

#### En la Alhondiga. Trigo de 46 a 60.

#### Cebada de 28 a 30.

#### Fuera de la Alhondiga. Trigo de 45 a 53.

#### Cebada de 25 a 27.

#### Habas a 38.

#### Aceite a depósito de 43 a 48 Id. para el consumo a 48.

#### GRANADA.

#### Trigo de 46 a 53.

#### Cebada de 25 a 27.

#### Habas de 37 a 39.

#### Aceite de 58 a 59.

#### MALAGA.

#### Trigo de 49 a 62.

#### Cebada de 26 a 31.

#### Habas de 44 a 52.

#### Aceite de 47 a 51.

#### JAEN.

#### Trigo de 48 a 45.

#### Cebada de 23 a 26.

#### Habas de 30 a 31.

#### Aceite de 48 a 54.

#### JEREZ.

#### Trigo de 50 a 57.

#### Cebada de 26 a 30.

#### Habas de 40 a 44.

#### Aceite de 49 a 50.

#### Ferro-carril.

#### Sale el primer tren a las cinco y treinta minutos

#### y de la mañana y llega a Sevilla a las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega a Cádiz a las doce y media.

#### El segundo tren sale a las cuatro de la tarde y llega a Sevilla a las nueve de la noche. De Sevilla sale a las cinco y treinta minutos de la tarde y llega a Cádiz a las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente a Cádiz.

#### La Andaluza.

#### Sale para Lucena todos los días a las siete de la mañana.

#### Entran de Lucena todos los días entre dos y tres de la tarde.

#### Sale para Cádiz los días impares a las seis de la mañana.

#### Entran de Cádiz los días pares a las 3 de la tarde.

#### Sus precios son los siguientes.—Para Lucena.

#### Berlina 52 rs. Interior 39.—Para Cádiz: Berlina 75. Interior 43.

—VENTA A voluntad de EN LAS CASAS NUEVAS DE LA CALLE DE ALMACÉN DE P. F. ELUSANO. Armas de fuego, como escopetas, revólveres y pistolas.

Objetos de vida y usos: bañeras, bollerías y frascos para agua, todo de cuero, baños y bañeras, etc.

Cártulos, cartulinas y tinta de imprenta.

Perfumería de las mejores fábricas del extranjero.

Brazos hidráulicos, latones, latas y estano.

Herramientas para todos usos y oficios.

Cerajías, cerrojos, candados, picaportes y clavazón.

Pistolas de Martínez de 15 y 20 rs. gruesa.

Chocolates riojanos desde la clase superior de 12 rs. hasta la clase más inferior de 3 rs. libra.

Caja labrada en yeso tallado en madera.

Velas estéticas o de verdadera cera.

Sedas y algodones, estambres y lados de colores.

Coloniales: drogas y otros muchos artículos.

Todos los géneros constituyentes en depósito, después de venderlos a precio de fábrica, se hace un descuento proporcionado en las compras.

LIBROS Y ENBLADOS

LIBROS Y ENBLADOS